No. S-2017- / AREAD – GRUCO -17.5

Manizales, 25 de octubre de 2017

Señores
INTERESADOS PROCESO DE CONTRATACIÓN
PN MEMAZ SA MC 008 2017
www.colombiacompra.gov.co
SECOP II

Asunto: Adenda N° 2 pliego de condiciones proceso N° PN MEMAZ SA MC 008 2017

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas de manera extemporánea por la firma NOVATOURS LTDA de fecha 23/10/2017 a las 4:11 pm, con ocasión al pliegos de condiciones definitivos del proceso de contratación de Selección abreviada de menor cuantía N° PN MEMAZ SA MC 008 2017, la Policía Metropolitana de Manizales se permite informar que es necesaria la expedición de la ADENDA N° 02 al pliego de condiciones definitivo, así:

1. Que la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Manizales, viene adelantando el proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía N° PN MEMAZ SA MC 008 2017**.**

2. Que el día 23/10/2017 a las 16:11 horas la firma NOVATOURS LTDA presenta de manera extemporánea observaciones a los pliegos de condiciones definitivos.

3. Que teniendo en cuenta que se debe dar respuesta a todas las observaciones presentadas con el fin de dar claridad al proceso y que durante el análisis de las mismas pueden surgir modificaciones a los pliegos de condiciones se expedido la ADENDA N° 1 de fecha 24/10/2017, donde se modifica el cronograma del respectivo proceso de contratación, la cual fue publicada en el SECOP II

4. Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se modifica el pliego de condiciones en algunos de sus apartes quedando de la siguiente forma:

1. CONDICIONES BÁSICAS

(Página 8 de 82)

(…)

Plazo de Ejecución y lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio	*El plazo de ejecución del contrato se estima que se hará hasta el 15 de diciembre de 2017 a partir del perfeccionamiento del respectivo contrato previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad contratante.* *Los SERVICIOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MANIZALES DE LA POLICÍA NACIONAL Y SU NÚCLEO FAMILIAR; se deberá ejecutar en forma total, en entregas parciales de conformidad con la necesidad planteada por la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Manizales. El servicio deberá ser prestado dentro del plazo establecido previa coordinación con el supervisor del contrato, en las fechas que de acuerdo a la temporada se ajusten mejor al presupuesto y teniendo en cuenta que por el número de personas para SAN ANDRES ISLAS se dividirán HASTA en seis grupos de viaje de acuerdo a la disponibilidad hotelera y de aerolíneas; es decir para un total de 239 personas, Así mismo para el Eje Cafetero podrá establecerse la misma forma de ejecución, es decir, se podrá dividir el número total de personas en varios grupos de viaje, previa coordinación con el supervisor del contrato, teniendo*

	en cuenta que son 32 paquetes en total *El lugar de entrega de los paquetes turísticos con relación a SERVICIOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MANIZALES DE LA POLICÍA NACIONAL Y SU NÚCLEO FAMILIAR; con destino a SAN ANDRES ISLAS Y EJE CAFETERO, los hará el contratista al supervisor del contrato previa coordinación con el mismo y su ejecución será en la Isla de San Andrés y el Eje Cafetero de acuerdo la especificaciones técnicas descritas en el anexo 2.*

(…)

(Página 41 de 82)

(…)

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

(…)

ÍTEM	*DESCRIPCIÓN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD (personas)*	CUMPLE SI/NO
1	*SERVICIOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MANIZALES DE LA POLICÍA NACIONAL Y SU NÚCLEO FAMILIAR; CON EL FIN DE PROMOVER LA ACTITUD POSITIVA, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA" A* ***SAN ANDRES ISLAS****, Incluido:* ***TALLER DE FORTALECIMIENTO PARA LA FAMILIA*** *Programa de actividades diarias para adultos y niños en el que entregue herramientas básicas que permitan el mejoramiento de las relaciones familiares de los uniformados adscritos a la Seccional de Tránsito y Transporte Manizales, a través de espacios que faciliten la relajación y recreación, contribuyendo de esta manera a un adecuado manejo del estrés, siendo una oportunidad para descansar y salir de la rutina.* *Debe ser llevada a cabo en un lugar apropiado para el propósito de la actividad, que cuente con espacios para el descanso y la recreación tales como centro vacacional, centro recreativo, playas, parque temático, termales, entre otros, acordes al tipo de actividad a realizar y que posea los espacios y medios logísticos necesarios.* *El taller debe ser dirigido por un profesional que tenga capacitación (diplomado u otras) como mínimo en orientación familiar y debe cumplirse bajo una metodología que genere espacios de sensibilización, reconciliación y comunicación asertiva.* *El evento será desarrollado en cualquier momento que se disponga con previa coordinación con el supervisor durante el desarrollo del evento, teniendo en cuenta que será dirigido a 239 personas que se dividirán HASTA en seis grupos de viaje de acuerdo a la disponibilidad hotelera y de aerolíneas, con plazo de hasta el 15 de diciembre de 2017 a partir del perfeccionamiento del respectivo contrato previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad contratante.* *Duración: Cinco (5) días y cuatro (4) noches* *Debe incluir ingreso a la isla, impuestos ecológicos, tarjeta de turismo y guía turístico durante la estadía en la isla;* ***SERVICIO DE TRANSPORTE****: Traslado vía terrestre Manizales – Aeropuerto Pereira – Manizales; Traslado vía aérea Pereira - San Andrés - Pereira; Trasladado en San Andrés Aeropuerto - Hotel – Aeropuerto;* ***SERVICIO DE HOTEL(3 estrellas)****: Alojamiento con cercanía a la Playa y centro de la ciudad - Habitación confortable con sistema de aire acondicionado, televisión por cable, cajilla de seguridad - Internet - Amenidades: jabón, champú, acondicionador y crema de manos - acomodación doble y tripe;* ***SERVICIO DE ALIMENTACIÓN****: - Desayunos, almuerzos y cenas tipos buffet con consumo ilimitado - Snack's - bebidas ilimitadas;* ***SERVICIOS DE DIVERSIÓN Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS:*** *Visita Isla JHONY KAY – Velero por la bahía - Recorrido alrededor de la Isla acompañados de un guía durante el recorrido por los sitios apreciados con*	***Servicio***	***239***	

	paradas claves como: Casa Museo, Cueva de Morgan, Piscina Natural del West y Hoyo Soplador, incluidos los valores de visita; ***SEGUROS:*** *seguros hoteleros, seguro de viaje y tarjetas de asistencia médicas.* *Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que se vincula, el oferente que sea adjudicatario del contrato al momento de realizar la actividad, deberá presentar los certificados del personal profesional como son: copia legible de los diplomas y/o actas de grado del personal relacionado, copia de la tarjeta profesional, copia cédula de ciudadanía del personal relacionado se deberá adjuntar planilla de pago de aporte parafiscales correspondientes al mes anterior y/o copia de contrato de prestación de servicios a fin de demostrar la vinculación laboral existente del personal ofrecido*			

(…)

(Página 48 de 82)

ANEXO Nº 2

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

(ESTE ANEXO NO SEBE DILIGENCIAR NI PRESENTAR COMO ANEXO A LA OFERTA, SOLO SIRVE COMO GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA A PRESENTAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DEL SECOP II)

(…)

ÍTEM	***DESCRIPCIÓN***	***CANTIDAD (personas)***	***VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO VALOR DE LOS IMPUESTOS***	***VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO VALOR DE LOS IMPUESTOS***	***VR TOTAL ESTIMADO DEL MERCADO (PRECIO TECHO)***
1	*SERVICIOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DIRIGIDOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MANIZALES DE LA POLICÍA NACIONAL Y SU NÚCLEO FAMILIAR; CON EL FIN DE PROMOVER LA ACTITUD POSITIVA, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA" A* ***SAN ANDRES ISLAS****, Incluido:* ***TALLER DE FORTALECIMIENTO PARA LA FAMILIA*** *Programa de actividades diarias para adultos y niños en el que entregue herramientas básicas que permitan el mejoramiento de las relaciones familiares de los uniformados adscritos a la Seccional de Tránsito y Transporte Manizales, a través de espacios que faciliten la relajación y recreación, contribuyendo de esta manera a un adecuado manejo del estrés, siendo una oportunidad para descansar y salir de la rutina.* *Debe ser llevada a cabo en un lugar apropiado para el propósito de la actividad, que cuente con espacios para el descanso y la recreación tales como centro vacacional, centro recreativo, playas, parque temático, termales, entre otros, acordes al tipo de actividad a realizar y que posea los espacios y medios logísticos necesarios.* *El taller debe ser dirigido por un profesional que tenga capacitación (diplomado u otras) como mínimo en orientación familiar y debe cumplirse bajo una metodología que genere espacios de sensibilización, reconciliación y comunicación asertiva.*	***239***			*364.236.000,00*

	El evento será desarrollado en cualquier momento que se disponga con previa coordinación con el supervisor durante el desarrollo del evento, teniendo en cuenta que será dirigido a 239 personas que se dividirán HASTA en seis grupos de viaje de acuerdo a la disponibilidad hotelera y de aerolíneas, con plazo de hasta el 15 de diciembre de 2017 a partir del perfeccionamiento del respectivo contrato previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad contratante. *Duración: Cinco (5) días y cuatro (4) noches* *Debe incluir ingreso a la isla, impuestos ecológicos, tarjeta de turismo y guía turístico durante la estadía en la isla;* ***SERVICIO DE TRANSPORTE:*** *Traslado vía terrestre Manizales – Aeropuerto Pereira – Manizales; Traslado vía aérea Pereira - San Andrés - Pereira; Trasladado en San Andrés Aeropuerto - Hotel – Aeropuerto;* ***SERVICIO DE HOTEL(3 estrellas):*** *Alojamiento con cercanía a la Playa y centro de la ciudad - Habitación confortable con sistema de aire acondicionado, televisión por cable, cajilla de seguridad - Internet - Amenidades: jabón, champú, acondicionador y crema de manos - acomodación doble y tripe;* ***SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:*** *- Desayunos, almuerzos y cenas tipos buffet con consumo ilimitado - Snack's - bebidas ilimitadas;* ***SERVICIOS DE DIVERSIÓN Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS:*** *Visita Isla JHONY KAY – Velero por la bahía - Recorrido alrededor de la Isla acompañados de un guía durante el recorrido por los sitios apreciados con paradas claves como: Casa Museo, Cueva de Morgan, Piscina Natural del West y Hoyo Soplador, incluidos los valores de visita;* ***SEGUROS:*** *seguros hoteleros, seguro de viaje y tarjetas de asistencia médicas.* *Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que se vincula, el oferente que sea adjudicatario del contrato al momento de realizar la actividad, deberá presentar los certificados del personal profesional como son: copia legible de los diplomas y/o actas de grado del personal relacionado, copia de la tarjeta profesional, copia cédula de ciudadanía del personal relacionado se deberá adjuntar planilla de pago de aporte parafiscales correspondientes al mes anterior y/o copia de contrato de prestación de servicios a fin de demostrar la vinculación laboral existente del personal ofrecido*				

(…)

(Página 45 de 82)

(…)

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:

(…)

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS HABILITABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
2	El oferente debe presentar en su oferta el Registro Nacional de Turismo vigente de acuerdo al artículo 33 de la Ley 1558 de 2012 que modifica el artículo 61 de la ley 300 de 1996 y normas reglamentarias, la cual define los prestadores de servicios turísticos obligados a registrarse antes de iniciar sus operaciones en Colombia. En caso de uniones temporales o consorcios cada uno de sus miembros deberá cumplir con este requisito		

(…)

Las demás condiciones que no fueron objeto de modificación continúan iguales a los inicialmente establecidas tanto en los pliegos de condiciones como en el SECOP II, además se publicaran los documentos que fueron objeto de modificación como lo son el ANEXO 1 y PLIEGO DE CONDICIONES.

Atentamente,

LA POLICÍA NACIONAL

Coronel **JORGE ALBERTO JARAMILLO MARIN**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales

Elaboró: IT. Oscar Andrés Silva Marín.- Analista de Contratos
Revisó: TE. Eliana Marcela Loaiza García Jefe Grupo Contratos
PRO01. Verónica Bernal Echeverry - Asesora Jurídica
Aprobó: MY. **Adriana Cecilia Bohórquez Garcia** - Jefe Área Administrativa

Fecha elaboración: 25/10/2017
Ubicación: D:\Mis documentos\AÑO 2017\PROCESOS 2017\14-PASEOS TRANSITO

Carrera 25 Nº 32-50, Barrio Linares
Teléfono 8982900 Ext. 41359
memaz.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED